



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE OBRA DENOMINADO “REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DE FIRME EN LA CARRETERA INSULAR TF-111, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PK 0+900 Y EL 10+200, TTMM DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.”

ACTA NÚMERO DOS.

En Santa Cruz de Tenerife, a 31 de octubre de 2017, siendo las 11.18 horas del día, en el Despacho de la Sra. Directora de Carreteras y Paisaje, ubicado en la tercera planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación formada por los Señores que a continuación se relacionan para asistir al órgano de contratación al objeto de valorar la documentación presentada por las entidades que en la pasada reunión se instó la subsanación del sobre nº 1 y posterior apertura pública del sobre nº 2 de la licitación arriba referenciada (Expediente Nº C-1068) cuyo plazo de presentación finalizado el 9 de octubre de 2017.

La referida Mesa está integrada, para este acto, por los siguientes miembros:

- **Presidenta:** D^a. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz, Directora Insular de Carreteras y Paisaje.
- **Como Vocales:**
 - D^a. Lucía Llorente Aguilera, Responsable de la Unidad de Operaciones de Capital de la Intervención General.
 - D^a. M^a Consuelo Francos del Castillo, Responsable de Unidad de la Dirección de la Asesoría Jurídica.
 - D^a. Mercedes Torres Pascual, Jefa del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.
 - D. Leonardo Santamaría Mediavilla, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos adscrito al Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje.
- **Como Secretaria:** D^a. M^a Isabel Rodríguez Mirabal, Responsable de Unidad de Contratación y Disciplina del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

Se inicia el acto del órgano colegiado, en sesión no pública, procediéndose a la apertura de los sobres de subsanación de las personas licitadoras que a continuación se relacionan a quienes se otorgó el preceptivo trámite de subsanación de la documentación general incluida en los sobres nº 1.

- ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.
- UTE COMSA, S.A. U. - OBRAS GEOTECNICAS DE CANARIAS, S.L
- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.

Examinada la documentación presentada en los referidos sobres de subsanación la **Mesa de Contratación, por unanimidad** de sus miembros con derecho a voto, **acuerda, admitir** a la licitación a ambas entidades.

A las 11:20 se procede a la apertura pública del acto, y a tal efecto la Sra. Presidenta da cuenta a los presentes del resultado de la calificación de los documentos presentados en el sobre nº 1 así como en el sobre de subsanaciones, significando que se han presentado un total de dieciséis (16) personas licitadoras que han sido admitidas al procedimiento de contratación. Todo ello en cumplimiento de lo preceptuado en la cláusula contractual nº 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato.

En este momento se insta a los representantes de las licitadoras presentes en el acto público que manifiesten cualquier duda o requiera las explicaciones que estimen procedentes, sin que ninguno de los presentes haga uso de tal trámite.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres nº 2 que lleva por título "*proposición económica*" (Anexo IV). El resultado de la apertura de cada uno de los sobres se detalla a continuación:

EMPRESAS LICITADORAS	PRECIO (IGIC INCLUIDO)
TRANSFORMACIONES Y SERVICIOS S.L. TRAYSESA	2.796.495,35 €
CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	2.677.753,93 €
TEN-ASFALTOS, S.A.	2.443.981,70 €
CONSTRUCCIONES ELFIDIO PÉREZ, S.L.	2.800.543,36 €
CONDACA CANARIAS, S.L.	2.791.435,35 €
UTE TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L. - ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	2.040.948,79 €

DRAGADOS, S.A.	2.862.275,40 €
ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.	2.850.468,71 €
SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	2.255.749,63 €
COMSA, S.A.U. - OBRAS GEOTECNICAS DE CANARIAS, S.L.	2.986.095,84 €
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	2.250.857,74 €
VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.	2.293.866,00 €
CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ - SANDO, S.A.	2.791.435,35 €
VIALEX, CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.U.	2.010.502,02 €
SORIGUE, S.A.U.	2.067.656,36 €
EXTRACO, S.A.	2.647.731,05 €

Concluida la lectura de la documentación contenida en los sobres nº 2 la Sra. Presidenta invitó a los asistentes a que expusieran cuantas observaciones o reservas estimaren oportunas que serían reflejadas en el Acta, y no originando el acto pregunta o manifestación alguna se da por concluido el acto.

Una vez se abandonó la Sala por los licitadores, la Mesa de Contratación procedió a la valoración de las proposiciones contenidas en los meritados sobres nº 2 dando como resultado lo siguiente:

LICITADOR	Importe Ofertado	OFERTA		Considerado para la 2ªmedia	Temeridad
TRAYSESA SL	2.796.495,35 €	82,90%		SI	NO
MAYGAR SL	2.677.753,93 €	79,38%		SI	NO
TENASFALTOS SA	2.443.981,70 €	72,45%		SI	NO
CONSTRUCCIONES ELFICIO PEREZ SL	2.800.543,00 €	83,02%		SI	NO
CONDACA CANARIAS SL	2.791.435,35 €	82,75%		SI	NO
UTE TERCIA -ACSA					TEMERIDAD
DRAGADOS SA	2.862.275,40 €	84,85%		SI	NO
ACCIONA CONSTRUCCION SA	2.850.468,71 €	84,50%		SI	NO
SEÑALIZACIONES VILLAR SA	2.255.749,63 €	66,87%		SI	TEMERIDAD
UTE COMSA-GEOCAN SL	2.986.095,84 €	88,52%		NO	NO
OHL SA	2.250.857,74 €	66,72%		SI	TEMERIDAD
VIALES Y OBRAS	2.293.866,00 €	68,00%		SI	TEMERIDAD

PUBLICAS SA					
SANDO SA	2.791.435,35 €	82,75%		SI	NO
VIALEX SLU	2.010.502,02 €	59,60%		SI	TEMERIDAD
SORIGUÉ SA					TEMERIDAD
EXTRACO SA	2.647.731,05 €	78,49%		SI	NO
Las empresas UTE TERCIA ACSA; VIALEX y SORIGUÉ constituyen grupo					
1ª Media	2.604.227,93 €	77,20%	77,20%		
Incremento 10%	2.864.650,73 €		87,20%	84,92%	
2ª media	2.574.853,48 €		76,33%	76,33%	
Limite temeridad	2.317.368,13 €		66,33%	68,70%	

En su consecuencia, a la vista de los cálculos realizados en el cuadro anteriormente transcrito se identifica como oferta anormal o desproporcionada las presentadas por las siguientes entidades:

- UTE TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L. - ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.
- OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.
- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
- VIALEX, CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.U.
- SORIGUE, S.A.U.

Por ello se propone comunicar a dichas entidades tal circunstancia al objeto de que pueda aportar cuanta información y documentación estimen conveniente para justificar la valoración de las ofertas presentadas y, posteriormente, se emita informe técnico por el Servicio Técnico de de Carreteras y Paisaje.

La Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula nº 18 en relación con la nº 15.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, una vez finalizada la apertura de los sobres, **por unanimidad** de sus miembros con derecho a voto, **acuerda:**

1. **Admitir al** procedimiento de licitación a las siguientes entidades mercantiles que subsanaron la documentación aportada en el sobre nº 1 esto es:
 - ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.
 - UTE COMSA, S.A. U. - OBRAS GEOTECNICAS DE CANARIAS, S.L

- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.

2. Otorgar un trámite de audiencia de DIEZ (10) DIAS NATURALES a las entidades licitadoras que a continuación se relacionan al objeto de que puedan aportar cuanta información y documentación estimen conveniente para justificar la valoración de las ofertas presentadas y precisen las condiciones de las mismas al encontrarse incursas en baja desproporcionada o anormal:

- UTE TERCIA INTEGRAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L. - ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.
- OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.
- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
- VIALEX, CONSTRUCTORA ARAGONESA, S.L.U.
- SORIGUE, S.A.U.

Todo ello en cumplimiento de lo preceptuado en la cláusula 18.2 en relación con la nº 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares y art. 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP).

Y siendo las 11:28 horas del día arriba referenciado se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

D^a. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz.

D^a. Mercedes Torres Pascual.

D^a. Lucía Llorente Aguilera.

D^a. M^a Consuelo Francos del Castillo.

D. Leonardo Santamaría Mediavilla

D^a. M^a Isabel Rguez. Mirabal.